

76108029V	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	28/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
76108029V	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	21/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
08660635P	CALDERON MILAGROS	ACERO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
08661645Y	PAJUELO DAMIÁN	BENITEZ	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	31/05/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
G10330637	HERENCIA HDROS D. ROMUALDO	YACENTE	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
03091037K	LOPEZ CAROLINA	CORTEZAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007  
sobre citación a los obligados tributarios que  
se relacionan para ser notificados por  
comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

## ANEXO

N.I.F	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA	DIRECCION	MINICIPIO
08787833Q	SANCHEZ FLORENCIO MANUEL	Resolución Recurso Reposición	6024020002165	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
B06227649	A\$G De Negocios Jurídicos S.L.	Resolución Recurso Reposición	6024020014661	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
B06227649	A\$G De Negocios Jurídicos S.L.	Resolución Recurso Reposición	6024020014670	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08831030L	HERNANDEZ CHAVES JULIAN	Resolución Recurso Reposición	6026020015854	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
B91353268	PROMOCION DE VIVIENDAS MONTIJO S.L.	Resolución Recurso Reposición	6026020025453	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08823349C	BALLESTER LIRA MIGUEL ANGEL	Resolución Recurso Reposición	6022020005382	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08838753Z	BERMEJO FDEZ LUIS	Resolución Recurso Reposición	6023020008661	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08799378S	MANDRION GARCIA ANTONIA	Resolución Recurso Reposición	6024020003574	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08846423W	MERINO JURADO RAMON	Resolución Recurso Reposición	6025020007815	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08877609T	CORDON ANSELMO JUAN CARLOS	Resolución Recurso Reposición	6026020007122	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz
08804414Z	SANCHEZ TORO JUAN LUIS	Resolución Recurso Reposición	6026020016213	Badajoz	Calle Padre Tomás, 4	Badajoz

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.